

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA

11995 *Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III 2025)*

- El 3 de julio de 2025, se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de soporte a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III 2025) mediante la Resolución del consejero de Empresa, Empleo y Energía de 1 de julio de 2025.
- Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta documentación en los expedientes, que se detalla en la tabla siguiente, y que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado séptimo de la resolución de la convocatoria de referencia.
- Hay que indicar que, en el caso de la enmienda de deficiencias, la fecha de presentación de la documentación de la enmienda es la que establece el orden para resolver el expediente, y, en el caso de la presentación de la aclaración, es la fecha de registro de la solicitud la que determina el orden de prelación.

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-59/2025	MARIAN CODREANU	****4047*	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (en caso de firma manuscrita, hay que aportar DNI para verificarla).	
MOVESIII25-131/2025	JOSE MULET BALLESTER	***3384**	- Presupuesto u oferta económica : La factura del vehículo no incorpora el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA especificando el concepto PROGRAMA MOVES III. Apartado 11.3.1.y)	
MOVESIII25-140/2025	PABLO MANCEBO RAMIREZ	***3044**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (el documento presentado pertenece a una convocatoria anterior).	
MOVESIII25-145/2025	JUAN GABRIEL DARDER CIRERA	***8401**	- DNI, NIF: Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante, para verificar la firma manuscrita (no se puede visualizar). - Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	
MOVESIII25-150/2025	FELIPE RUIZ GOMEZ	***9063**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (en caso de firma manuscrita, hay que aportar DNI para verificarla).	
MOVESIII25-154/2025	JUAN SERRA CATXOT	***3744**	- Documento 2: memoria de actuación para el programa 2: En el documento 2, hay que indicar el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física que coincida con las coordenadas indicadas. Presupuesto u oferta económica: Hay que desglosar el concepto: "tramitación de subvención y tramitación justificación subvención obtenida". Aclarar también la dirección de la instalación.	
MOVESIII25-155/2025	RICARDO DE LA FUENTE DURÁ	***3718**	- Presupuesto u oferta económica: Hay que desglosar el concepto: "tramitación de subvención y tramitación justificación subvención obtenida".	Aclaración
MOVESIII25-158/2025	ALBERTO POZUELO PALMER	***7961**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.	
MOVESIII25-159/2025	GALLEGO HERNANDEZ, BERNABE	***8282**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-160/2025	ANA MARIA TABERNER MARTORELL	***1548**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (en caso de firma manuscrita, hay que aportar DNI para verificarla).	
MOVESIII25-164/2025	PURIFICACIÓN MONTSEERAT QUEROL PEÑATE	***6048**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-166/2025	JAUME VICENS TORRES	***1704**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (la firma no coincide con la del DNI).	
MOVESIII25-169/2025	JAUME VILA CASTRO	***1201**	- DNI, NIF: Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante, para verificar la firma manuscrita.	Aclaración
MOVESIII25-170/2025	MARIA NIEVES TORRES RIERA	***4365**	- Documento 1: solicitud: Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial, y si ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto.	
MOVESIII25-172/2025	CLAUDIA RAMIS COLL	***1512**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". - DNI, NIF: Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante, para verificar la firma manuscrita.	
MOVESIII25-174/2025	TOMAS BURGUERA SERRA	***1644**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado(en caso de firma manuscrita, hay que aportar DNI para verificarla).	
MOVESIII25-177/2025	MAURICIO SEBASTIAN MONTICCHIO MORICI	***9412**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (el documento no está firmado. En caso de firma manuscrita, hay que aportar DNI para verificarla).	
MOVESIII25-178/2025	MARIA ANTONIA MAS BERGAS	***3486**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado(en caso de firma manuscrita, hay que aportar DNI para verificarla).	
MOVESIII25-179/2025	JORGE SALOM PELAEZ	***5052**	- Documento 1: solicitud: Hay que aclarar el motivo por el cual se ha marcado que tiene actividad mercantil y comercial cuando la solicitud indica que se hace como persona física. - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-180/2025	MARIA MAGDALENA MORANTA FERNANDEZ	***9206**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado(en caso de firma manuscrita, hay que aportar DNI para verificarla).	
MOVESIII25-184/2025	ERANOVUM E-MOBILITY 101 SL	***9628**	- Documento 5: Tres ofertas económicas, cuando el presupuesto sea superior a 40.000 eur: Hay que volver a presentar el documento 5 (tres ofertas económicas cuando el presupuesto sea superior a 40.000 euros) puesto que el archivo está dañado y no se puede abrir. - Presupuesto u oferta económica: Hay que volver a presentar el presupuesto u oferta económica, puesto que el archivo está dañado y no se puede abrir. - Certificados de obligaciones Seguridad Social: Hay que presentar certificado de estar al corriente con las obligaciones con la Seguridad Social.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/141/1204064





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-185/2025	AJUNTAMENT DE PUIGPUNYENT	***0450**	<ul style="list-style-type: none">- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado por el representante legal y rellenar el apartado "autorización del solicitante a la tramitación electrónica" con los datos de la persona que ha realizado el trámite electrónico (página 4).- Presupuesto u oferta económica: Hay que presentar un presupuesto u oferta económica, a nombre del solicitante. El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III"- Personas jurídicas y otras entidades: documentos que acredita la representación: Hay que presentar la publicación oficial del nombramiento del representante legal del Ayuntamiento.- Sector público: certificado de aprobación de la actuación, de la solicitud y de reserva de crédito: Hay que presentar un certificado, emitido y firmado por el representante de la entidad, donde se especifique la aprobación, tanto de la presentación de la solicitud como de la realización de la inversión y la reserva de crédito para llevarla a cabo.	
MOVESIII25-186/2025	ERANOVUM E-MOBILITY 101 SL	***9628**	<ul style="list-style-type: none">- Documento 4. Declaración PYME acogida régimen minimis del programa 2: Falta su presentación.- Documento 5: Tres ofertas económicas, cuando el presupuesto sea superior a 40.000 eur?: Hay que volver a presentar el documento 5 (tres ofertas económicas cuando el presupuesto sea superior a 40.000 euros) puesto que el archivo está dañado y no se puede abrir.- Presupuesto u oferta económica: Hay que volver a presentar el presupuesto u oferta económica, puesto que el archivo está dañado y no se puede abrir.- Certificados de obligaciones Seguridad Social: Hay que presentar certificado de estar al corriente con las obligaciones con la Seguridad Social	
MOVESIII25-188/2025	ERANOVUM E-MOBILITY 101 SL	***9628**	<ul style="list-style-type: none">- Documento 5: Tres ofertas económicas, cuando el presupuesto sea superior a 40.000 eur: Hay que volver a presentar el documento 5 (tres ofertas económicas cuando el presupuesto sea superior a 40.000 euros) puesto que el archivo está dañado y no se puede abrir.- Presupuesto u oferta económica: Hay que volver a presentar el presupuesto u oferta económica, puesto que el archivo está dañado y no se puede abrir.- Certificados de obligaciones Seguridad Social: Hay que presentar certificado de estar al corriente con las obligaciones con la Seguridad Social.	
MOVESIII25-189/2025	ERANOVUM E-MOBILITY 101 SL	***9628**	<ul style="list-style-type: none">- Documento 5: Tres ofertas económicas, cuando el presupuesto sea superior a 40.000 eur: Hay que volver a presentar el documento 5 (tres ofertas económicas cuando el presupuesto sea superior a 40.000 euros) puesto que el archivo está dañado y no se puede abrir.- Presupuesto u oferta económica: Hay que volver a presentar el presupuesto u oferta económica, puesto que el archivo está dañado y no se puede abrir.- Certificados de obligaciones Seguridad Social: Hay que presentar certificado de estar al corriente con las obligaciones con la Seguridad Social.	
MOVESIII25-190/2025	CANTALLOPS MARTORELL, JAUME	***1400**	<ul style="list-style-type: none">- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".-DNI, NIF : Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante, para verificar la firma manuscrita.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/141/1204064



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-192/2025	ERANOVUM E-MOBILITY 101 SL	***9628**	<ul style="list-style-type: none"> - Documento 5: Tres ofertas económicas, cuando el presupuesto sea superior a 40.000 eur: Hay que volver a presentar el documento 5 (tres ofertas económicas cuando el presupuesto sea superior a 40.000 euros) puesto que el archivo está dañado y no se puede abrir. - Presupuesto u oferta económica: Hay que volver a presentar el presupuesto u oferta económica, puesto que el archivo está dañado y no se puede abrir. - Certificados de obligaciones Seguridad Social: Hay que presentar certificado de estar al corriente con las obligaciones con la Seguridad Social. 	
MOVESIII25-193/2025	ERANOVUM E-MOBILITY 101 SL	***9628**	<ul style="list-style-type: none"> - Documento 5: Tres ofertas económicas, cuando el presupuesto sea superior a 40.000 eur: Hay que volver a presentar el documento 5 (tres ofertas económicas cuando el presupuesto sea superior a 40.000 euros) puesto que el archivo está dañado y no se puede abrir. - Presupuesto u oferta económica: Hay que volver a presentar el presupuesto u oferta económica, puesto que el archivo está dañado y no se puede abrir. - Certificados de obligaciones Seguridad Social: Hay que presentar certificado de estar al corriente con las obligaciones con la Seguridad Social. 	
MOVESIII25-194/2025	ERANOVUM E-MOBILITY 101 SL	***9628**	<ul style="list-style-type: none"> - Documento 5: Tres ofertas económicas, cuando el presupuesto sea superior a 40.000 eur: Hay que volver a presentar el documento 5 (tres ofertas económicas cuando el presupuesto sea superior a 40.000 euros) puesto que el archivo está dañado y no se puede abrir. - Presupuesto u oferta económica: Hay que volver a presentar el presupuesto u oferta económica, puesto que el archivo está dañado y no se puede abrir. - Certificados de obligaciones Seguridad Social: Hay que presentar certificado de estar al corriente con las obligaciones con la Seguridad Social. 	
MOVESIII25-195/2025	ERANOVUM E-MOBILITY 101 SL	***9628**	<ul style="list-style-type: none"> - Documento 5: Tres ofertas económicas, cuando el presupuesto sea superior a 40.000 eur: Hay que volver a presentar el documento 5 (tres ofertas económicas cuando el presupuesto sea superior a 40.000 euros) puesto que el archivo está dañado y no se puede abrir. - Presupuesto u oferta económica: Hay que volver a presentar el presupuesto u oferta económica, puesto que el archivo está dañado y no se puede abrir. - Certificados de obligaciones Seguridad Social: Hay que presentar certificado de estar al corriente con las obligaciones con la Seguridad Social. 	
MOVESIII25-196/2025	ERANOVUM E-MOBILITY 101 SL	***9628**	<ul style="list-style-type: none"> - Document 4. Declaración PYME acogida régimen minimis del programa 2: Falta su presentación. - Documento 5: Tres ofertas económicas, cuando el presupuesto sea superior a 40.000 eur: Hay que volver a presentar el documento 5 (tres ofertas económicas cuando el presupuesto sea superior a 40.000 euros) puesto que el archivo está dañado y no se puede abrir. - Presupuesto u oferta económica: Hay que volver a presentar el presupuesto u oferta económica, puesto que el archivo está dañado y no se puede abrir. - Certificados de obligaciones Seguridad Social: Hay que presentar certificado de estar al corriente con las obligaciones con la Seguridad Social. 	
MOVESIII25-197/2025	ERANOVUM E-MOBILITY 101 SL	***9628**	<ul style="list-style-type: none"> - Documento 5: Tres ofertas económicas, cuando el presupuesto sea superior a 40.000 eur: Hay que volver a presentar el documento 5 (tres ofertas económicas cuando el presupuesto sea superior a 40.000 euros) puesto que el archivo está dañado y no se puede abrir. - Presupuesto u oferta económica: Hay que volver a presentar el presupuesto u oferta económica, puesto que el archivo está dañado y no se puede abrir. - Certificados de obligaciones Seguridad Social: Hay que presentar certificado de estar al corriente con las obligaciones con la Seguridad Social. 	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/141/1204064





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-205/2025	PEDRO ARGUIMBAU ANGLADA	***3787**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado(en caso de firma manuscrita, hay que aportar DNI para verificarla).	
MOVESIII25-209/2025	DH INVESTMENTS SA	***1082**	- Documento 1: solicitud: Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto. Es necesario identificar correctamente cada uno de los expedientes solicitados para este tipo de actuación, sea como sea su estado. Adjuntar un escrito, si es necesario, detallando las subvenciones solicitadas o recibidas. Indicar también si se concertará la ejecución total o parcial de las actividades subvencionadas con personas o entidades vinculadas con el beneficiario.	Aclaración
MOVESIII25-214/2025	ANNA NADAL CAMPRUBI	***4298**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-218/2025	BON ANY ALIMENTACIO SL	***9541**	- Presupuesto u oferta económica: Hay que presentar un presupuesto u oferta económica, a nombre del solicitante. El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III" - DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad. - Personas jurídicas y otras entidades: documentos que acredita la representación: Es necesario aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación del solicitante a la empresa.	
MOVESIII25-221/2025	MARINA RITA BERNASCONI	****5509*	- Presupuesto u oferta económica: Para aplicar el incremento de la ayuda por desguace, hay que presentar el justificante de pago del vehículo, para comprobar que este es anterior a la baja del mismo.	Aclaración
MOVESIII25-228/2025	NICOLAU ENFEDAQUE, PAULA	***1893**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III"	
MOVESIII25-233/2025	CECILIA QUETGLAS MUÑOZ	***6307**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado(en caso de firma manuscrita, hay que aportar DNI para verificarla). - Presupuesto u oferta económica: Hay que presentar un presupuesto u oferta económica, a nombre del solicitante. El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III"	
MOVESIII25-237/2025	STEFFEN MICHAEL DOEHNE	****9378*	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Aclarar si es persona física o autónomo. En el caso de autónomos, aportar la correspondiente documentación. - DNI, NIF: Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante, para verificar la firma manuscrita.	
MOVESIII25-241/2025	ARNE MARKUS BEYER	***3670**	- Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	
MOVESIII25-242/2025	MARIA DEL CARMEN MORELL TRUYOLS	***3036**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado(en caso de firma manuscrita, hay que aportar DNI para verificarla). - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	

https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2025/141/1204064





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-243/2025	MARIA ANTONIA FORNES RAYO	***8656**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado(en caso de firma manuscrita, hay que aportar DNI para verificarla).	
MOVESIII25-244/2025	SACRAMENTO GIL PÉREZ	***7438**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado digitalmente. - Documento 3: declaración de mínimos (autónomos): Es necesario presentar el documento 3 de la solicitud, declaración de ayudas de mínimos. - En el caso de autónomos certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores: Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.	
MOVESIII25-245/2025	EMILIA MARIA PACHECO CRESPO	***5340**	- DNI, NIF: Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante, para verificar la firma manuscrita.	Aclaración
MOVESIII25-247/2025	JUANA MARIA COLOM CORCOLES	***3376**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado(en caso de firma manuscrita, hay que aportar DNI para verificarla). - Documento 2: memoria de actuación para el programa 2: El documento 2 tiene que estar firmado por el solicitante.	
MOVESIII25-249/2025	ANTONIO MARTORELL BALLESTER	***3613**	- Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	
MOVESIII25-251/2025	BERNAT PASTOR FIOL	***1905**	- Copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año: Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2024 o 2025 del vehículo para achatarrar. - Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	
MOVESIII25-263/2025	BALTASAR PERELLO MORAGUES	***4702**	- Presupuesto u oferta económica: Hay que desglosar el concepto: "Solicitud subvención, certificado instalación y tasas". - DNI, NIF: Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante, para verificar la firma manuscrita.	Aclaración
MOVESIII25-264/2025	JOSE MIGUEL DIAZ PALMER	***1143**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado(en caso de firma manuscrita, hay que aportar DNI para verificarla).	
MOVESIII25-266/2025	DANUTA JOLANTA TOMASZEWSKA	****2328*	- DNI, NIF: Aparte del NIE se tendrá que adjuntar un documento identificativo oficial de la persona solicitante en el cual se acredite la firma.	Aclaración
MOVESIII25-267/2025	MARÍA YOLANDA MARÍN LAZARO	***2677**	- Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT. - Certificados de obligaciones Seguridad Social: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social.	
MOVESIII25-276/2025	FRANCISCO BONNIN PASCUAL	***7504**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto, hay que indicar el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Hay que desglosar el concepto "Permisos, legalización y gestión de bonificaciones y subvenciones disponibles".	Aclaración
MOVESIII25-281/2025	CARLOS NOUS, SL	***8044**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto presentado no se encuentra identificado con un número.	
MOVESIII25-283/2025	FIRMA CONSTRUCTORA BALEAR, SLU	***5728**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto presentado no se encuentra identificado con un número.	Aclaración
MOVESIII25-285/2025	IXIS SOLUTIONS SL	***1805**	- Documento 1: solicitud : Hay que aclarar el motivo por el cual se ha marcado la casilla de no tener actividad mercantil cuando el solicitante es una pequeña empresa.	Aclariment

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/141/1204064



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-291/2025	JESUS RENEDO GANCEDO	***0384**	- Presupuesto u oferta económica: Hay que presentar un presupuesto u oferta económica / factura, a nombre del solicitante.	
MOVESIII25-292/2025	GASPAR ALEJANDRO PONS VANRELL	***1023**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado(en caso de firma manuscrita, hay que aportar DNI para verificarla).	
MOVESIII25-294/2025	JAUME VICENS TORRES	***1704**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto tiene que estar desglosado por partidas, con los precios unitarios. En el presupuesto, hay que indicar el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Hay que especificar marca modelo y potencia del equipo instalado.	
MOVESIII25-295/2025	LUCIA GARCIA FERNANDEZ	***3345**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado(en caso de firma manuscrita, hay que aportar DNI para verificarla).	
MOVESIII25-297/2025	YOLANDA PRATS SANCHEZ	***5337**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado(en caso de firma manuscrita, hay que aportar DNI para verificarla).	
MOVESIII25-298/2025	ÁNGEL MANUEL GARRIDO PASCUAL	***4625**	- DNI, NIF: Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante, para verificar la firma manuscrita.	Aclaración
MOVESIII25-384/2025	AUTOCARES SECO RODRIGUEZ SLU	***2355**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". - DNI, NIF: És necessari presentar el NIF de l'entitat.	
MOVESIII25-512/2025	MODESTO MARTINEZ CABRER	***9202**	- Documento 2: memoria de actuación para el programa 2: Es necesario presentar el documento 2 normalizado de la solicitud, relativo en su punto de carga. - Presupuesto u oferta económica: Hay que desglosar el concepto "Boletín y legalización en industria. Incluido solicitud de subvención MOVES". - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	
MOVESIII25-1761/2025	MARGARITA HUGUET ROJAS	***1464**	- Documento 2: memoria de actuación para el programa 2: Es necesario presentar el documento 2 normalizado de la solicitud, relativo en su punto de carga. - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	

En caso de que no se presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, visto el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, con la resolución previa que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta aquel momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta Ley.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (20 de octubre de 2025)

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático
Diego Viu Domínguez

